



BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP.

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores

Tal y como lo establece el Acuerdo N°3-2008 del 31 de marzo de 2008 y modificado por el Acuerdo N°2-2012 de 28 de noviembre de 2012, informamos

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Acuerdo de Fusión por Absorción

Por este medio BAC Holding International Corp. (“BHI”) comunica a los inversionistas y al público en general que, el 23 de marzo de 2022 se firmó acuerdo de fusión por absorción de **SOCIEDAD BENEFICIARIA AVAL S.A.S. (“SB AVAL”)**, una sociedad por acciones simplificada, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, y **SOCIEDAD BENEFICIARIA BOGOTÁ S.A.S (“SB BOGOTÁ”)**, una sociedad por acciones simplificada, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con **BHI**, quedando BHI como sociedad sobreviviente (la “Fusión”).

En virtud de lo anterior, se procederá a solicitar al Registro Público de Panamá y a la Cámara de Comercio de la República de Colombia, la inscripción de la Fusión para su perfeccionamiento, dentro de los términos establecidos en el mismo convenio.

Sin otro particular, se suscribe;

Daniel Pérez

Daniel Pérez Umaña

Secretario de la Junta Directiva